ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0118.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día tres (3) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas (ingresa a la sesión al ser las 14:03 p.m.). Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ivonne Fallas Fallas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva y del Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

La regidora suplente Ana Fiorina Retana Rojas no estuvo presente en la sesión justificando por motivos familiares y personales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero quién ingreso a la sesión al ser las 14 horas.

La señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde no se encuentra presente en la sesión de hoy por motivos personales.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión estando presentes en la sesión los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero, Fonseca Brenes y por ahora la a.i. Ureña Brenes.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de visitas 2 por sesión, 10 minutos cada una (NADIE SOLICITO ESPACIO)

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes compañeros, compañeras, gracias, espero que estén bien todos y todas. Un saludo fraternal a todos los compañeros, a todos los municipios, personas que nos escuchan por Facebook Live el día de hoy. Damos inicio a la sesión ordinaria número 0 1 18 de hoy 3 de agosto 2026.

Tendremos la lectura de las actas correspondientes en su momento. Sí, don Alex, me corrobora el quórum, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes señor presidente, señores regidores, propietarios, suplentes, síndicos, propietarios, bueno, en este momento por ahí anda don Jorge Serrano, en este momento encuentran su persona don Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, la señora Vicepresidenta Municipal Johanna Patricia Solano Montero, los regidores propietarios, don Rolando Fonseca Brenes y Ana Vanessa Mata Cordero y bajo su autorización en este momento la señora doña Leda Brenes Ureña, por lo que sí existe el quórum respectivo para la presente sesión. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Alex. Como es por todo sabido, el orden del día ha estado en el recinto, en la entrada de este recinto de sesiones, firmado por mi persona. Tenemos hoy como artículo número 2, teníamos atención de visitas, no tenemos a nadie, no solicitaron el espacio.

ARTICULO II ATENCIÓN DE VISITAS 2 POR SESIÓN, 10 MINUTOS CADA UNA (NADIE SOLICITO ESPACIO).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tenemos la lectura en el artículo 3, perdón, la lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior, que han estado en sus curules respectivas virtuales. El acta que tenemos es la sesión ordinaria 0117, en discusión la misma. Bien, para ser aprobada el acta de la sesión ordinaria 0117, que se sirva en levantar la mano compañeros y compañeras. 5 de 5, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0117.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0117, del 27 de julio de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de las aprobaciones del acta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde ben, pasaríamos al artículo número 4, que es la correspondencia recibida. Don Alex, ¿alguien solicitó algunos de los documentos enviados a las curules virtuales?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias señor Presidente enviada bastante correspondencia como usted lo indicó a todos los correos electrónicos de todos los miembros de este Concejo y no hubo ninguna correspondencia que fuera solicitada ni por la administración ni por los señores regidores propietarios ni suplentes, ni de los señores síndicos propietarios para esta sesión. Gracias.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Turrialba, León Cortés, Bagaces, Desamparados, Alvarado, Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números: 25.470. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) Cursos Centro de Desarrollo Profesional (CENDEPRO) CFIA. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Remisión de oficio CDU-337-07-2026 – Orientación sobre previsión de gastos municipales 2027 asociados al Plan Regulador Cantonal, INVU. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Solicitud de información sobre las acciones programadas para la construcción, mejoramiento y adecuación de aceras accesibles durante el resto del año 2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

F-) Entrega de documentos Presupuesto 2027, POA 2027, Informe de ejecución I Semestre 2026 y Plan Estratégico enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

G) Solicitud de permiso para la realización del Festival Santos Rock 2027 Javier Solís Vargas, Presidente. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

H) Asunto: Notificación y solicitud de colaboración institucional para la constitución de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Dota, firmado por el Encargado de RRHH Municipalidad de Dota Lic. José Martínez Castro. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 5, participación de regidores y síndicos. Empezamos hoy con usted, doña Leda, el día de hoy. Adelanté.

ARTICULO V PARTICIPACION DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado derecho doña Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias, don Ronald. Buenas tardes, compañeros y compañeras presentes. Un saludo muy cariñoso para quienes nos siguen en Facebook Live. Quisiera referirme a la actividad que se desarrolló durante jueves y viernes del Festival de las Artes. Realmente felicitar a profesores, maestros, a los alumnos que participaron y a los padres de familia que apoyan a estos muchachos tan talentosos. Realmente fue muy exitoso este festival está cumpliendo 50 años y fue muy exitoso. Eso es todo. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda. Doña Johanna Chanto, adelante su turno.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan por Facebook Live. Yo quería comentarles que días atrás tuvimos respuesta del MOPT, del CONAVI, de la moción que, iniciando en esta Administración, con este Concejo Municipal, presentamos por parte de mi persona, acogida por el señor Presidente, donde nos envían un informe de labores que han venido realizando y que, sin embargo, pues van a seguir trabajando un plan de trabajo. Mismo correo al cual respondí y copié al señor presidente, donde mencioné la importancia de seguir trabajando, de que sigamos presupuestando a esas necesidades que hoy tenemos en una ruta tan importante. Entonces, eso sería de mi parte con respecto a esa respuesta de ese correo, de que debemos de dar ese seguimiento, ¿verdad? Tanto desde la Administración como dentro del seno del Concejo Municipal, ya que son acciones que hacemos, que tal vez no son las respuestas que nosotros queremos en el momento, pero que debemos darle seguimiento, un seguimiento oportuno para seguir tocando pues esas puertas. Y de momento eso sería por el día de hoy. Muchas gracias. Gracias señora. Adelante compañera Vanessa.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias señora. Adelante compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente. Darles a todos muy buenas tardes y a todos los que nos escuchan por Facebook Live. Desearles a todos un excelente día y una excelente semana. Darle gracias a Dios que nos tiene aquí, ¿verdad? De nuevo. Y eso sería. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted las gracias. Don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Gracias don Rolando. Muy buenas tardes compañeras, compañeros. De mi parte no abuso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johan Patricia Solano Montero:

Gracias. Buenas tardes a los que nos escuchan por Facebook Live, como aquellas personas, compañeros y compañeras que se encuentran en esta sala de sesiones. Agradecer a Dios, a la Virgen, a los Romeros que hicieron su procesión en agradecimiento, petición a nuestra patrona de Costa Rica, la Virgen de los

Ángeles. Este año hubo bastante gente que caminó por todos Costa Rica, desde la Zona Sur, pasaron el Cerro de la Muerte, como comúnmente conocen a nuestra ruta, la Interamericana Sur y llegaron a la Basílica, igual aquellos que venían desde San José o viajaron a San José y caminaron de San José a Cartago, del lado de Turrialba hacia Cartago. Darle gracias a Dios porque pudieron llegar con bien, no hubo mayores reportes. Sí, lastimosamente lo que se pidió fue que nos llevaran animalitos, porque los dejaban botados y hubieron 18, solo uno llegó a reclamar y quedaron 17 animalitos botados en la antigua capital. Es lamentable que las personas no usemos el racionamiento y no llevemos a nuestros animales a este tipo de eventos.

Agradecerle y felicitar a la Administración, también porque estos días atrás, hace aproximadamente tres días, firmó esta Municipalidad, igual que con nuestras hermanas, la de la Zona de los Santos, lo que es Tarrazú y León Cortés, con la Cámara de Turismo Los Santos, el Proyecto de Fortalecimiento de Capacitaciones para la Promoción del Turismo Comunitario Sostenible en la Región de Jica. Felicitarlos por ese proyecto, por esa iniciativa, en nuestro cantón, precisamente, muchos del distrito de Copey, se mantiene el turismo. El promover esto es ayudar a que nuestro cantón crezca y continúe llegando a otras fronteras y podamos fortalecer el turismo en nuestra zona. Eso sería de mi parte. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Solano. Compañera Ivonne, adelante.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias, señor Presidente. Desearles a todos una feliz semana, llena de muchas bendiciones. Igual que doña Leda, qué bonito ver tanto talento tan pequeño, niños y jóvenes. De verdad que en la Zona de Los Santos hay mucho talento y ojalá que las municipalidades los tomen en cuenta cuando hacen actividades, porque ellos son realmente quienes nos representan cómo somos.

Y luego, escuchando a la compañera Johanna Solano, ojalá que, así como se unen las municipalidades, las tres municipalidades, ojalá el otro año se unan también para que, conjunto con la de Cartago, arreglen esa vía de tanto matorral para tantos romeros. Es increíble ver cómo los romeros iban caminando y se tenían que tirar casi a media calle, había que parar el carro para que ellos pudieran seguir caminando. Y la verdad que somos un pueblo bastante creyente, entonces ojalá que nos unamos y que el otro año veamos esa carretera en mejores condiciones para todos esos romeros que van hacia donde la Virgen de Los Ángeles y pedirle de verdad a la Virgencita que ilumine a los gobernantes de nuestro país, que sinceramente nos da miedo a todos dónde nos están llevando. Entonces, que apoyemos siempre lo bueno con respeto y siempre, siempre buscando el bien para todos. Buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañero Henry.

El Regidor Suplente Enrique Jimenéz Hernández c.c. Henry Jiménez Valverde:

Muy buenas tardes señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los presentes, regidores, síndicos, señor Alcalde, señor Secretario y a quienes nos escuchan, un cordial saludo sincero. Hay muchas situaciones que quisiera comentar, pero voy a limitarme nada más a hacer una pequeñita reflexión con respecto a estos días han estado ingresando los bomberos mucho aquí a Santa María Dota y todo es porque bueno aparte de una casa que se incendió, mucho de eso es por el escape de gas LPG. Sólo este fin de semana hubo dos casos, llama la atención de que últimamente han estado viniendo mucho y creo que debe ser la calidad de los cilindros que están llegando aquí a Dota que se está dando esta situación. Entonces, hacer un llamado a la población de que revisemos los tanques, que seamos exigentes en la calidad porque antes de que pase una desgracia, una explosión de un tanque de estos puede perfectamente significar la vida de un ser humano y si sería bueno, no sé si parte de la Administración, me imagino que no, pero hacer un llamado a los dueños de negocios de que no estén comprando o vendiendo cilindros de gas. Muchos vienen vacíos y muchos alterados y malos, entonces hay que ponerle mucha atención a este tema. Muchas gracias, buenas tardes.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Henry. Don Alex.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. igual que mi compañera Ivonne y hacer un llamado al CONAVI o las autoridades porque es increíble el abandono de Tejar prácticamente, no sé si a La Trinidad o al Cerro, arriba a la entrada de San Gerardo, es lamentable las orillas, la gente tenía que caminar por la carretera. Yo pienso que es por la mano de la Virgencita que no pasan accidentes, pero solicitar respetuosamente que intervengan en esas zonas porque es muy lamentable. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, gracias don Alex. Pasamos al capítulo 6. Don Jorge, le voy a dar la palabra, aunque llegó tarde, pero le voy a dar la palabra con gusto.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Jorge Oerlando Serrano Salazar:

Muy amable señor Presidente, muchísimas gracias. Quería pues agradecerle a todos los que se encuentran hoy acá por siempre pues sacar ese tiempo para tratar de colaborar a la comunidad, a todos los que nos siguen en los distintos medios. De mi parte yo quería, bueno primeramente agradecer la colaboración que los compañeros de la Fuerza Pública de Dota nos dieron en la comunidad de La

Trinidad con respecto a recibir los Romeros de Pérez Celedón, eran más de 800 romeros. Ellos el día jueves estuvieron haciendo patrullaje desde el Cerro de la Muerte hasta la comunidad de La Trinidad para darles acompañamiento. Gracias a dios no hubo ningún tema delictivo o demás. Y el día viernes a partir de las 2 de la mañana que empezaban a caminar de La Trinidad hasta la jurisprudencia de Dota que es por el sector del Empalme, pues también estuvieron pues ahí acompañándolos. Entonces externar ese agradecimiento a los compañeros.

También quería comentarle que parte de los trabajos que se han estado realizando para la mejora de las vías y el trabajo en conjunto con las comunidades, ya se inició el trabajo de descuaje, mantenimiento de cunetas, alcantarillas en el camino río Blanco. Esto gracias al trabajo que se está realizando entre el Comité de Caminos de Río Blanco, la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo.

También quería comentarles que es muy preocupante cómo muchas instituciones de nuestro cantón están pasando situaciones presupuestarias muy difíciles que están degradando la atención a las poblaciones llámese Juntas de Educación, Juntas Administrativas de colegio, CENCINAIS, Asociaciones de Desarrollo y puedo seguir con la lista. Entonces yo creo que estamos pasando épocas de abandono en el tema social en el país, no sólo en el Cantón de Dota, pero sí es muy preocupante cómo también esas organizaciones se acercan a la municipalidad, se acercan a muchos de nosotros a pedir colaboración, a ver de qué manera se les puede ayudar y aquí muchas veces con las uñas se aportan granito de arena. Pero sí quiero que quede claro y que queden las actas, que, si bien esta municipalidad tiene que colaborar en lo que pueda, estas situaciones presupuestarias son única y exclusivamente responsabilidad de cada uno de los entes que deberían de velar porque esas escuelas estén con las condiciones para recibir a los niños o esos CENCINAIS o esas asociaciones de desarrollo puedan trabajar para llevar soluciones a las comunidades.

También quería no dejar de lado la sesión que tuvimos el viernes develación de las fotografías de los alcaldes, agradecer a Adrián por esa propuesta, por ese ratito bonito que pasamos acá, compartimos con ellos, es parte de la historia de este cantón y realmente pues me gustó mucho poder estar en esa sesión.

Y por último contarles un poco sobre el proyecto de Turismo, como ustedes algunos acá lo saben y a los que nos escuchan los distintos medios pues yo actualmente presido la Cámara de Turismo de los Santos y este es un trabajo pues que se ha venido desarrollando desde hace muchos años, desde el 2018 y actualmente quiero agradecer a los gobiernos locales porque por supuesto que Dota, Tarrazú y León Cortés especialmente en estos últimos años han estado muy presentes formando parte de cada una de las mesas de trabajo que hemos ido realizando. Este proyecto se llama Fortalecimiento de las Capacidades para la Promoción del Turismo Comunitario en la Región Jica. Algo muy importante es que de esta Región Jica, de la cual Costa Rica es miembro, la Embajada de Japón escogió un

destino turístico para apoyarlo y el destino turístico elegido fue la Zona de los Santos, esto nos permitió que un compañero de la Junta Directiva de la Cámara, Óscar Flores, pudiera asistir a una capacitación por dos semanas a Japón, junto con personeros del ICT, desarrollar este plan, el cual se nos presentó y la idea es empezar a desarrollarlo en el territorio de la Zona de los Santos, del cual por supuesto que Dota con el crecimiento que está teniendo en turismo y toda la experiencia que ya tienen muchas comunidades, pues va a ser muy beneficiado. Hay mucho que hacer, uno de los temas clave va a ser el involucramiento de otras organizaciones y personas líderes o interesadas en el sector turismo, entonces ahí les voy a estar pasando más información para que también puedan estar pues un poco empapados de todo lo que se está desarrollando alrededor del turismo en nuestra zona y especialmente en nuestro cantón. Eso sería de mi parte, muchísimas gracias señor don Ronald.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted señor Serrano, pasamos al artículo al artículo 6, informe de la Presidencia Municipal.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Ahorita traigo el acuerdo del que habíamos hablado en su momento de la protesta ante la Imprenta Nacional por la no publicación a tiempo del detalle de las tarifas para el próximo año, pero se le da en su momento.

También tengo por acá el acuerdo de conocimiento del informe, varios documentos que envían los compañeros del Comité Cantonal de Deportes de Dota, para que tengan conocimiento todos, esos documentos ya están en las curules virtuales don Alex, efectivamente para que todos los puedan revisar de conocimiento, pero sería simplemente en el momento oportuno tomar el acuerdo, lo digo de antemano porque nada más lo voy a leer, a presentar, tomar el acuerdo de conocimiento, no estamos aprobando absolutamente nada con respecto a esto, pero les sugiero a todos y todas leerlo con detenimiento.

También recordar que tenemos una comisión permanente trabajando con este tema de la Comisión de Deportes, y quisiera proponer de antemano un día de este mes que podría ser, a ver, déjenme ver, tendría que ser, sí, 14 o 21, el 7 no se podría. Podría ser el 21, si están de acuerdo, de una vez, para mocionarlo y prepararlo, para recibir a los compañeros del Comité de Deportes para que vengan a realizar lo pertinente. Recordemos que nosotros habíamos solicitado que cada tres meses, en un principio, estuvieran por acá diciéndonos, contándonos en qué rumbo van, qué es lo que están haciendo, qué se pretende hacer más adelante y demás, un informe de labores. Para tener ese día, el 21, entonces una, perdón, perdón, no, sería el 14 de agosto, que ellos puedan venir a rendirnos un informe de labores completo sobre lo que han realizado en estos meses anteriores, 14, entonces, sería sesión extraordinaria para, como punto único, escucharlos a ellos.

Los que estén de acuerdo, por favor, que se sirvan levantando la mano y para que quede en firme. 5 de 5, don Alex, de una vez adelantamos, gracias (ver acuerdo en el Artículo X de esta misma acta de la sesión). Catorce, entonces, bueno; tengo otro asunto por ahí, pero lo voy a traer por escrito la próxima semana. Pasamos al capítulo número 7, Informe de la Alcaldía, don Adrián.

ARTICULO VII INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas las personas que nos escuchan a través de la transmisión de esta sesión ordinaria, a los compañeros y compañeras, regidores, propietarios y suplentes, síndicos, concejales de distrito, muchas gracias por estar acá. Bueno, hay tantas cosas, como dice don Henry, que hay en el ambiente, pero voy a enfocarme en varios temas.

El comentario que decía la compañera Ivonne sobre el tema de las rondas, que ya en su momento estas municipalidades, en conjunto con la Municipalidad del Guarco, las tres de la Zona de Los Santos y El Guarco, habíamos mandado una solicitud. También la regidora Solano en algún momento había acordado mandarle a Fuerza Pública y a estas organizaciones también el tema de que se valore que previo a la romería. Los que caminamos por ese trayecto, no tengamos que, yo vi ahí, vi también al compañero Alex, que iba caminando el mismo día que lo hice yo y que, como dice Ivonne, tenemos que, no sólo que estaba lloviendo, no sólo que estaban nublados, sino que hay que tirarse a media calle porque el agua no corre, mira, un montón de cosas que sólo los que nos metemos en ese zapato, de ir a donde la Virgencita de Los Ángeles sale, gracias por todo lo que recibimos diariamente, realmente sólo así se da a uno cuenta de ese montón de situaciones porque si el pasto estuviera corto y estuviera limpia la ronda, el agua se iría al caño, no correría por media calle. Entonces, a medida que estaba lloviendo, tenía que andar uno capeándose esos ríos y es un tema de solidaridad. Yo ayer me ponía a pensar que tuve que volver a salir, ni siquiera es que como munis tenemos, estamos fuera de nuestra jurisprudencia, de nuestro espacio geopolítico, pero tenemos que ver qué hacemos porque yo creo que cualquier persona en un puesto de su sano juicio haría ese trabajo para prevenir cualquier accidente. Pero bueno, lamentablemente no, posiblemente van a tener un montón de justificaciones para informarnos por qué no lo han hecho, porque sabemos que hay un montón de contratos de esas empresas que hacen eso, que están congelados, que no han sido refrendados por la Contraloría.

En estos días yo vi que habían refrendado ya tres o diez, me parece, de los 25, entonces hay un montón de situaciones legales que han venido afectando. Recuerden que el MOPT nos estuvo ayudando el año pasado en la 315 a hacer esas limpias de rondas y aquí un poquito en la 226 también, pero que en buena teoría hay una empresa que tiene eso adjudicado, ellos lo hicieron porque fue como parte del apoyo desde la oficina del MOPT de acá, de la Regional de Dota, la de Los Santos,

perdón, en Dota, pero que no necesariamente sólo a ellos les corresponde. Hay una empresa que se le adjudicó, en buena teoría, todo lo que es la limpieza de rondas. Hay otra empresa que se le adjudica el mantenimiento de la superficie de ruedo, que también ya hay bastantes huequitos de aquí al empalme que nosotros hemos ido reportando, pero que tampoco han venido y también hay que entender porque a nosotros nos pasa a veces de que se hace un hueco en un barriecito y hasta que tengamos una vagoneta de asfalto, venimos y tapamos todos los que hay, no van a venir a tapar uno, entonces pero ahí hay unos, ahí en Jardín hay unos que si uno no se los capea, se los lleva al carajo, a las rótulas y a todo mundo, entonces bueno, hay que seguir insistiendo, pero sí, y bueno, toda la razón, de que debería de prevenirse, hay que ver qué podemos hacer como gobiernos locales, porque también los Romeros de San Vito, los Romeros de Quepos, los Romeros de Pérez de León, los Romeros de Quepos suben por el Pito el primer día, duermen en San Lorenzo, el segundo día duermen en San Cristóbal, creo que Sur, y el tercer día llegan a la Basílica. Los Romeros de Quepos hacen esta ruta acá por Los Santos, tuve la oportunidad de verlos el jueves, cuando fuimos a una reunión a Quepos que no fuimos por dentro, además que hay muchos vecinos de San Isidro de Dota que hacen esa romería, la romería de Quepos, entonces también hay que pensar en todas y hay que ver cómo hacemos para unirnos todas las municipalidades de dónde vienen todas esas personas.

Con respecto al tema del Comité Cantonal de Deportes, decirles que muy satisfechos, teníamos varios funcionarios de la municipalidad colaborándoles para que llegara en tiempo y forma no sólo el Plan Estratégico que ya pide la ley nueva, sino el presupuesto 2027 en tiempo y forma y con los códigos correspondientes, con los rubros correspondientes, con la asesoría de la Presupuestista, de la Planificadora, de la Contadora, de la Municipalidad, yo creo que eso nunca había sido así, de hecho que recuerden que el año pasado ellos no presentaron presupuesto, ellos están trabajando con el presupuesto del año antepasado, entonces entendiendo esa dinámica, ya por dicha también vino el informe y se cumplió con todo lo que la ley estipula, para que ustedes puedan tomar el acuerdo de recibido o de conocimiento de lo del Comité de Deportes.

También en ese mismo orden de cosas, el informe de este, de esta semana, del 27 de julio al 2 de agosto, lo que es la acostumbrada atención a municipios, hicimos inspecciones a diferentes proyectos, nos reunimos con la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, la Escuela San Rafael es una escuela muy importante acá en Santa María, por muchas razones, ellos tienen un 25% de su población estudiantil que son Ngäbe, ya que viven en nuestro cantón y que vienen a estudiar a la escuela, no en vano fue la escuela que propuso la idea de que el café fuera Símbolo Patrio, también tienen una población de niños con capacidades especiales, también eso le da un valor todavía más importante y ese día nos reunimos con la Junta de Educación de la Escuela para ver de qué manera podemos hacer algunos proyectos en conjunto, para ver cómo podemos ayudarles, también sufrieron en vacaciones de 15 días una situación ahí muy particular, de que

en vacaciones de 15 días se les metieron a hacer daños más que a robar, porque ya después de todo lo que nos contaron ese día, fue más daños los que hicieron, despezaron una pantalla, ni siquiera fue que se la robaron, ahí estaba como en 20 pedazos, algunas otras cosas más, lo que hicieron fueron dañarlas y cosas rarísimas ahí que pasaron, digamos, cosas que supuestamente se llevaron que después aparecieron, entonces como les dio tiempo no sólo entrar a llevárselas y no después entrar a devolverlas, entonces es un misterio, pero tenemos que ayudarles a ellos a ver de qué manera mejoran su seguridad en la escuela y como les digo es una escuela muy importante, tiene más de 100 chicos y yo creo que también es importante ver cómo colaboramos con ellos como gobierno local, también la semana pasada tuvimos la reunión que yo les mencionaba aquel día un poquito, con el comité cívico que se encarga de organizar todas las actividades de la semana cívica, donde la primera actividad que ya está agendada el primero de septiembre es ya la acostumbrada Isa de la bandera en el parque, entonces ahí los esperamos a las 7 y 30 de la mañana y ahí ya estamos trabajando en la organización de los actos cívicos.

El pasado jueves tuvimos una reunión en Quepos, muy bien, muy fructífera, la Municipalidad de Quepos, la Municipalidad de Dota y la Municipalidad de Pérez Zeledón con el INDER de Parrita que es el encargado de Quepos, estamos trabajando en la formulación de los proyectos para el famoso puente de Río Blanco-Savegre, para ver si resolvemos ese temita ahí, que andamos entre pecho y espalda, muy contentos porque ya tenemos la hoja de ruta, tenemos los acuerdos, prácticamente ya tenemos el visto bueno, lo que nos hace falta es que ya está entre esta semana y la próxima tengamos los estudios técnicos, que ya también los habíamos empezado a hacer, con una partida importante de la Municipalidad de Pérez Zeledón y una contrapartida de nosotros de acá, de la Municipalidad de Dota que ya los compañeros de Junta Vial en su momento habían visto, entonces muy contentos, esperamos que eso se pueda resolver a la mayor brevedad posible. Y, también ustedes se preguntarán por qué Quepos, si es territorio de Dota y Pérez Zeledón, toda la economía de esa zona es a Quepos que se mueve, el turismo, los productos agrícolas, ellos socialmente todo pertenece a Quepos, en el tema de salud, en el tema de seguridad, el tema religioso, absolutamente todo es con Quepos, entonces por eso, además de que tenemos muy buena relación con la Alcaldía de Quepos, quisimos que fuera tripartito la presentación de estas necesidades y el proyecto como tal.

También participamos en la reunión de la comisión que está trabajando al interno con lo que es el Símbolo de la Cruz Nacional.

Y participamos el pasado viernes en la develación de las fotografías de los ex alcaldes electos del Cantón, entonces también agradecerle a las personas que vinieron, a los regidores y regidoras que nos acompañaron, es un chip más de algunos pendientes que hemos venido atendiendo, de cosas que creemos que son necesarias para darle el valor que cada quien tiene a lo largo de la historia de

nuestro Cantón, ahí vamos a seguir trabajando en algunos otros proyectos en esa misma línea y también quiero invitarlos para que el próximo jueves a las tres de la tarde nos acompañen en la revelación de las letras de Copey que se va a realizar en el parquecito nuevo donde están ubicadas, esperamos contar con todos ustedes, principalmente los copeyanos, pero todos ustedes y a todas las personas que nos escuchan de Copey, el próximo jueves a las tres de la tarde estaremos haciendo la revelación de las letras.

Y por último señor Presidente, solicitarle, aquí tengo la documentación con la solicitud que me hicieron los compañeros y la lista de compañeros que firmaron, que están interesados en conformar la Asociación Solidarista para que sea analizado por la comisión respectiva, para tener el respectivo visto bueno de este Concejo, entonces todos sabrán que en el sector público también la ley permite que haya asociaciones solidaristas, entonces ya hay algunas municipalidades en el país que tienen asociación solidarista, hay que ver, principalmente es el tema económico, por eso yo creo que la Comisión de Hacienda y Presupuesto la que tiene que analizarlo, el visto bueno es necesario para que el rubro que en su momento se apruebe vaya en el presupuesto 2027 y también para después de tener el acuerdo que se pueda iniciar con el cumplimiento de los requisitos, esos requisitos se tienen que manejar con el movimiento solidarista nacional que es el que se encarga de esos temas. El solidarismo es una de las formas sociales más fuertes que hay a nivel nacional, en algún momento me tocó por muchos años presidir la Asociación Solidarista de Coopedota y es algo muy bueno, siempre para los colaboradores que puedan obtener beneficios y ahorrar y otro montón de cosas tan importantes, muchas veces la gente piensa que sólo es el tema de los préstamos, pero ese más bien debería ser el último de los fines, el ahorro, la capacitación, el apoyo social, un montón de beneficios más que tiene el Solidarismo en Costa Rica y el Régimen Municipal no está exento, ellos también tienen derecho a formar parte del movimiento solidarista y hay un grupo ya de creo que más de 20, don Ronald me parece, por ahí anda, de 20 muchachos de la municipalidad que están interesados en que el Concejo les pueda valorarlo y dar el visto bueno para formar una asociación solidarista. Eso sería de mi parte, señor Presidente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0256-2026

Santa María de Dota, 03 de agosto de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 3-8-2026
Hora: 14:25 P.M.
Firma:

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 27 de julio al 02 de agosto de 2026.

- Atención a Munícipes.
- Inspecciones a diferentes proyectos, con los jefes de cada departamento.
- Reunión con Junta de Educación Escuela San Rafael
- Reunión con comité cívico cantonal.
- Reunión con el INDER en Quepos.
- Realización de la comisión de simulacro nacional.
- Develación de fotografías de los ex alcaldes electos del Cantón.

Por este medio se les invita cordialmente, el día 06 de agosto a las 3:00 pm a la develación de las letras de "Copey", a realizarse en el nuevo parque dónde están ubicadas. Esperamos contar con la valiosa presencia de todos ustedes.

Se entrega solicitud de valoración de la creación de la asociación solidarista.

Sin más que agregar, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Proxima
10
Comision

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Recursos Humanos.
recursoshumanos@dota.go.cr
Teléfono: (506) 2541-2717

O-RRHH-MD-032-2026

Santa María de Dota, 26 de junio del 2026.

Señor:

Adrián Cordero Cordero.
Alcalde.
Municipalidad de Dota.
Presente

Asunto: Notificación y solicitud de colaboración institucional para la constitución de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Dota

Quienes suscribimos, en nuestra condición de personas trabajadoras de la Municipalidad de Dota e integrantes de la Comisión Organizadora Pro-Constitución de la Asociación Solidarista de Empleados de esta institución, conformada por diecinueve (19) trabajadores de un total de cincuenta y cuatro (54) que integran la planilla institucional —lo que representa aproximadamente un 35% del personal y supera ampliamente el mínimo de doce personas fundadoras que exige el artículo 4 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, Ley N.° 6970—, nos dirigimos respetuosamente a ese Concejo Municipal para exponer lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N.° 6970 y su Reglamento regulan la constitución, organización y funcionamiento de las asociaciones solidaristas en Costa Rica, como mecanismo de ahorro, crédito y bienestar para las personas trabajadoras.
2. Que el artículo 4 de dicha ley establece un mínimo de doce personas trabajadoras para la constitución de una asociación solidarista, requisito que este grupo cumple y supera.
3. Que es voluntad de un grupo significativo del personal municipal constituir formalmente dicha asociación mediante Asamblea Constitutiva.
4. Que, para el adecuado funcionamiento de la futura asociación, se requerirá la eventual coordinación con la Administración municipal para la retención de cuotas de los asociados vía planilla y para valorar el aporte patronal solidarista, conforme lo dispone la citada ley.

POR TANTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE:

a) Tener por recibida y conocida la presente comunicación, como notificación formal de la intención de este grupo de personas trabajadoras de constituir la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad de Dota.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Recursos Humanos.
recursoshumanos@dota.go.cr
Teléfono: (506) 2541-2717

b) Realizar los tramites pertinentes ante el concejo municipal para que se apruebe el acuerdo de la constitución de la Asociación y que en dado caso se autorice la designación de un(a) representante institucional para que asista, en calidad de observador(a), a la Asamblea Constitutiva a celebrarse cuando se tengan los acuerdos pertinentes y que se le comunicará oportunamente.

c) Facilitar, en la medida de sus posibilidades, el uso de instalaciones municipales para la celebración de dicha asamblea.

d) Instruir a la Administración municipal y a los departamentos de Recursos Humanos y Financiero-Contable para que, una vez constituida legalmente la asociación e inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se proceda a valorar y suscribir el convenio correspondiente para la deducción de cuotas vía planilla, así como lo relativo al aporte patronal solidarista, de conformidad con la Ley N.° 6970 y su Reglamento.

e) Cualquier otra gestión que estime pertinente para facilitar el ejercicio del derecho de asociación de las personas trabajadoras municipales.

Sin otro particular me suscribo cordialmente en base a las 19 firmas adjuntas.

JOSE ALBERTO CASTRO MARTINEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO CASTRO MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.07.21 11:51:27 -06'00'

Lic. José Alberto Castro Martínez MBA.
Departamento de RRHH
Municipalidad de Dota

j.c.m
C.c Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOTA

LISTA PARA CONFORMAR LA ASOCIACION SOLIDARISTA

COMO REQUISITO PARA LA SOLICITUD ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Jose Alberto	1-037-588	8826-2321	
Franklin Rojas Calvo	3-0520-0476	8546 4384	
Erick Badilla Piedra	115450701	84007229	
Suzy Calderón Arguedas	303720775	8731 3272	
Norberto Morales Fallas	106730123	83145064	
Aarón Navarro Navarro	3.398.911	86 173133	
Johan Bruno J.	303790824	88363365	
Johana Agüero Mora	116280699	23819818	
Ana Ruth Madrigal Calderon	3-0439 0144	84547074	
Margot Julios Solis Bucarelo	304092959	88427874	
Gustavo Valverde Arce	305090316	8660 0765	
Alexander Ureña Porras	107300201	87229335	
Allan Vega Navarro	303890557	84938150	
Melani Martinez Valverde	1-1170-0386	8464-3652	
David Araya Jiménez	3-0462-0182	8563 8857	
Byron Zuñiga Valverde	3-0491-0379	8660-5736	
Adrian Cordero Cordero.	3-0364-0838	8704-0777	
Armando Madrigal Elizondo	1-1271 0893	83996655	

MUNICIPALIDAD DE DOTA

Wendy Parra Vargas	3-0388-0563	83 63 7235	

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento Legal

Fecha: 30 de julio 2026

Oficio: O-DLMD-16-2026

Asunto: Asociación Solidarista

Acatando instrucciones del señor Alcalde Adrián Cordero Cordero, por parte del suscrito en mi condición de abogado de la Municipalidad, procederé de manera en la que me referiré a la solicitud mediante oficio O-RRHH-MD-032-2026 en relación a la constitución de la Asociación Solidarista.

Por esa razón se hizo lectura tanto de la normativa relacionada en nuestro Código de trabajo como de la ley 6970 ya que dichas leyes establecen las condiciones para constituir una Asociación Solidarista, elementos que es importante considerar ya que hay una serie de regulaciones que deben ser tomadas en cuenta al momento de llevar cabo dicha gestión, por ende siempre y cuando se acaten de forma correcta elementos como los dicho en el articulo 8 , 10, 13 siguientes concordantes de dicha ley (6970) dicho acto jurídico estará respetando los paramentos que indica nuestro principio de legalidad. Es importante recalcar aspectos como las juntas directivas y elementos estipulados en nuestro código de trabajo que deben de funcionar como pilar al momento en que se conforme una asociación por otro lado la personería jurídica si bien viene un elemento identificador, también conlleva una serie de obligaciones como la mencionadas anteriormente.

Por lo dicho, concluye esta representación que siempre y cuando se respete los parámetros establecidos en nuestro Ordenamiento jurídico en apego al principio de legalidad, el acto con el cual se conforma dicha asociación solidarista no debería incluir ningún inconveniente.

Nota: En caso de necesitar un criterio legal que incluya las características para una eventual constitución favor solicitarlo, ya que el presente oficio únicamente hace enfoque al oficio mencionado además de brindar una serie de sugerencias para dicho acto.

ES TODO

Jeimy Antonio Badilla Méndez

Municipalidad de Dota.

JEIMY ANTONIO BADILLA MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JEIMY ANTONIO BADILLA MENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.07.30 13:31:07 -06'00'

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Adrián, pasamos al capítulo número 8 que sería el Informe de la Vicealcaldía, la compañera Susy Calderón no está hoy, por lo cual le esperaremos informe de manera escrita para juntarlo en la próxima sesión.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas no se encuentra hoy presente por los motivos indicados al inicio de la sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo 9 que sería mociones y acuerdos Pasamos al artículo 9 que sería mociones y acuerdos, tenemos mociones, señor Secretario, don Alex (Gracias señor Presidente, no señor, como lo informo todos los viernes, como lo hago después de las 10 de la mañana, sólo el acuerdo suyo fue el que entró, no hay mociones para esta sesión, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, este, para conocimiento de los compañeros y compañeras, este documento don Adrián que usted está entregando con respecto a la Asociación Solidarista, por favor hacérselo llegar al señor Secretario, para que lo haga llegar a cada uno de los miembros de este Concejo y poder determinar también por el tema de presupuestario, que sea conocimiento de todos, pero para la próxima sesión del lunes 10, creo que es, ¿verdad? Don Alex, lunes 10, entonces convocar a la una de la tarde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se ha dictaminado este tema. Les recomiendo a todos los compañeros pues prestarle atención a este tema para efectos no sólo legales sino económicos y poder tener en cuenta esto para la comisión.

Outlook

RV: Oficio de la conformación de la asociación solidarista

Desde Concejo Municipal <concejo@dota.go.cr>

Fecha Mar 04/08/2026 8:37

Para Ronald Calderon Valverde <rcalderonva@gmail.com>; Johanna Chanto <jchanto86@gmail.com>; Henry Jiménez Hernández <henryjihe@gmail.com>; Recursos Humanos <recursoshumanos@dota.go.cr>; Alcalde Dota <alcaldia@dota.go.cr>; Asistente Alcaldia <asistentealcaldia@dota.go.cr>; Vicealcaldia Dota <vicealcaldia@dota.go.cr>; Presupuesto Municipal <presupuesto@dota.go.cr>; Contabilidad Dota <contabilidad@dota.go.cr>

CC Johanna Patricia Solano Montero <regidora.johannapatriciasolano@gmail.com>; Ana Vanessa Mata Cordero <vanessaregidora@outlook.es>; rfonseb muni <rfonseb.muni@gmail.com>; Leda Ureña <ledaub@gmail.com>; Ivonne Fallas Fallas <ivo.fallas86@gmail.com>; Fiorina Retana <fioyari3@gmail.com>; valverdealex7705@gmail.com <valverdealex7705@gmail.com>; Jorge Serrano <js.birding@gmail.com>; Marco Calderón <marcocafon2@gmail.com>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Oficio Solicitud Asociación Solidariasta.pdf; oficio asociacion.pdf; Escrito 01.pdf;

Buenos días.

Con autorización del Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto se convoca a los miembros de esta comisión a reunión el próximo lunes 10 de agosto de 2026 a la 1 p.m. (en punto) en el salón de sesiones de esta Municipalidad con el de fin de analizar y realizar estudio respectivo de los anteriores documentos.

Saludos cordiales,



De: Recursos Humanos <recursoshumanos@dota.go.cr>

Ok, también tenemos entonces el tema de los compañeros del Comité de Deportes para que se sirvan, dar por conocido el tema este y que vaya a la Contraloría General de la República que es en última ratio quien resolverá sobre si recibe los documentos como están presentados por parte de ellos. Por lo que los que estén de acuerdo, valga la redundancia, este acuerdo de conocimiento, que se sirvan levantar la mano por favor y para que quede en firme también, gracias 5 de 5 don Alex (ver acuerdo en el Articulo XI de esta misma acta de la sesión).

Bien, yo se los había indicado, hoy hizo ocho, dice Acuerdo de Protesta ante la Imprenta Nacional, el suscrito regidor propietario, presidente municipal presenta el siguiente acuerdo mismo que se copia en forma literal en el Artículo XII de esta misma acta de sesión. Esto pues ustedes ya lo conocieron, tiene un trasfondo económico para la municipalidad, pero repito donde más nos duele fue no haber podido realizar la audiencia, audiencia que está contemplada en la legislación, audiencia que se solicitó a la a la imprenta nacional y con todo el respeto del mundo me refiero a la imprenta nacional como un elefante blanco actualmente porque no está haciendo sus labores. Yo no entiendo cómo con tanto tiempo que tuvo para publicar lo nuestro durarán tanto y se harán la publicación cuando ya no se podía realizar la audiencia, pero para el aumento de las gasolinas y demás si se dura una semana y rapidito aparece publicado. Eso me parece odioso inclusive veremos a ver qué respuesta tienen a esto, pero no nos podemos, considero yo muy personalmente y yo sé que todos ustedes también, considero de un gran agravio para la municipalidad y que no podemos dejarlo simplemente pasar. Ya son demasiadas las instituciones públicas gubernamentales que tratan de pasarle por encima a las municipalidades y si lo que queda es el berreo pues lo que haremos es berrear. Los que estén de acuerdo o que quieran comentar algo que se sirva en levantar la mano por favor, para aprobarlo, sí para aprobarlo y para que quede en firme también, para que sea enviado inmediatamente, gracias; 5 de 5 don Alex.

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X SE SEÑALA SESION EXTRAORDINARIA EL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 13 HORAS (EN PUNTO) CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE DOTA, TEMA UNICO A TRATAR: “RENDIR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL INFORMES DE GESTION DE LOS ULTIMOS 6 MESES SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS RECURSOS QUE LE FUERAN ASIGNADOS Y GENERADOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA”. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) **acuerda:** señalar sesión extraordinaria el viernes 14 de agosto de 2026 a las 13 horas (en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota, con los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Dota, con el fin de tratar como tema único: Rendir ante el Concejo Municipal de Dota informes de los últimos 6 meses (enero a junio 2026) sobre los ingresos y egresos de los recursos que le fueran asignados y generados por parte

de la Municipalidad de Dota (con documentos en físico para que consten en el acta correspondiente). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el reglamento y a gestión del señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde. Remítase copia del presente asunto al señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero para lo pertinente. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XI ACUERDO DE CONOCIMIENTO PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE DOTA PERIODO 2027. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), con base al Presupuesto del Comité de Deportes de Dota Periodo 2027, El Plan Operativo "PAO 2027" y Plan Estratégico, remitido por el Presidente y Secretaria de este comité señores Jorge Adrián Ureña Badilla y Solange Monge Vargas; **acuerda: tenerlo por recibido, leído y conocido. Lo anterior por cuánto este presupuesto debe ser aprobado por parte de la Contraloría General de la República. Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XII ACUERDO DE PROTESTA ANTE LA IMPRENTA NACIONAL PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOTA. El Honorable Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) con base al acuerdo presentado por el señor regidor propietario y Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde; con base al acuerdo estipulado en el Artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0109, celebrada el día 2 de junio de 2026, tomado por esta Corporación Municipal, **Asunto: SE SEÑALA PARA AUDIENCIA PUBLICA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA y enviada a la Imprenta Nacional para su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta tal y como se estable por ley Solicitud #776531, fecha 09/06/2026: La transferencia o depósito fue revisado y aprobado por la Imprenta Nacional, ACUERDA:** P**ronunciarse muy vehementemente con una nota de protesta en contra de la Imprenta Nacional debido a que con debida antelación se les remitido con el fin de que se realizará su respectiva publicación dentro del término establecido por ley (10 días hábiles) en el Diario Oficial La Gaceta. Al no salir publicada la misma de parte del señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro se le remitió un correo en fecha 22/06/2026 a Consultas Imprenta Nacional solicitando información ¿del porqué aún dicha solicitud no había sido publicada y que aún se encentraba en etapa 3 (Aprobado por el cliente/Pagado). Obteniendo la respuesta según la circular DG-008-04-2026. Así mismo el señor Proveedor Municipal Lic. Marco Tulio Solis Guevara procede a consultar a la Contraloría de Servicios se le consulta sobre la solicitud 776531, en donde se nos indica que el tipo de documento entró como AVISO y no como CONVOCATORIA y que a su vez seria publicada en fecha lunes 27 de julio. Dicha citación NUNCA se había presentado, en ocasiones anteriores se había tardado los 10 días hábiles máximo, entonces dicha solitud provocó, que la audiencia pública no se pudiera llevar a cabo según reglamentación interna, y esta indujo en un grave perjuicio municipal y**

por ende la anulación de la propuesta presupuestaria para el año 2027 y las implicaciones económicas que conlleva.

Que, por el perjuicio económico causado en esta Municipalidad, pero más grave aún el perjuicio municipal que causo la anulación de la Audiencia Pública debido a la no publicación que se requería legalmente en tiempo se traslade esta Protesta ante la Contraloría General de la República para lo de su cargo.

Remítase el presente acuerdo al señor Director de Servicios y Diarios Digitales como también a la Contraloría de Servicios de la Imprenta Nacional, al señor Alcalde Municipal de Dota, a los medios de Comunicación Nacionales, a la Contraloría General de la República para los fines pertinentes y a los Concejos Municipales de Tarrazú y León Cortés solicitándoles el apoyo respectivo al mismo. (Se adjuntan anexos correspondientes). Acuerdo definitivamente aprobado.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 31-7-2026
Hora: 10:00Am
Firma:

ACUERDO DEL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE

SESIÓN ORDINARIA N°0118, ARTICULO DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026.

ASUNTO: ACUERDO DE PROTESTA ANTE LA IMPRENTA NACIONAL

El suscrito Regidor Propietario y Presidente Municipal presenta el siguiente acuerdo:

Considerando:

1) Que de parte de la Imprenta Nacional **NO** se hizo la respectiva publicación dentro del término de los 10 días hábiles y que fue remitida por esta Municipalidad de Dota, Asunto: "SE SEÑALA PARA AUDIENCIA PUBLICA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA".

2) Que de parte de la Municipalidad de Dota se siguió con el debido proceso de transferencia o depósito ante la Imprenta Nacional para su debida publicación, la cual no se hizo dentro del tiempo establecido.

3) Por lo anterior solicitó al Honorable Concejo Municipal de Dota acoger el presente **Acuerdo de Protesta ante la Imprenta Nacional por el grave prejuicio municipal y por ende la anulación de la propuesta presupuestaria para el año 2027 y las implicaciones económicas que conlleva.**

4) Remítase el presente acuerdo al señor Director de Servicios y Diarios Digitales como a la Contraloría de Servicios de la Imprenta Nacional, al señor Alcalde Municipal de Dota y a los medios de comunicación nacionales para lo fines pertinentes.

5) Que, por el perjuicio económico causado en esta Municipalidad, pero más grave aún el perjuicio municipal que causo la anulación de la Audiencia Pública debido a la no publicación que se requería legalmente en tiempo se traslade esta Protesta ante la Contraloría General de la República para lo de su cargo.

Por tanto:

El Honorable Concejo Municipal del Cantón de Dota, por _____ con base al acuerdo estipulado en el Artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0109, celebrada el día 2 de junio de 2026, tomado por esta Corporación Municipal, **Asunto: SE SEÑALA PARA AUDIENCIA PUBLICA LA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA y enviada a la Imprenta Nacional para su debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta tal y como se estable por ley Solicitud #776531, fecha 09/06/2026: La transferencia o depósito fue revisado y aprobado por la Imprenta Nacional acuerda: pronunciarse muy vehementemente con una nota de protesta en contra de la Imprenta Nacional debido a que con debida antelación se les remitido con el fin de que se realizará su respectiva publicación dentro del término establecido por ley (10 días hábiles) en el Diario Oficial La Gaceta. Al no salir publicada la misma de parte del señor Secretario Municipal se le remitió un correo en fecha 22/06/2026 a Consultas Imprenta Nacional solicitando información ¿del porqué aún dicha solicitud no había sido publicada y que aún se encentraba en etapa 3 (Aprobado por el cliente/Pagado). Obteniendo la respuesta según la circular DG-008-04-2026. Así mismo el señor Proveedor Municipal Lic. Marco Tulio Solis Guevara procede a consultar a la Contraloría de Servicios se le consulta sobre la solicitud 776531, en donde se nos indica que el tipo de documento entró como AVISO y no como CONVOCATORIA y que a su vez seria publicada en fecha lunes 27 de julio. Dicha**

citación NUNCA se había presentado, en ocasiones anteriores se había tardado los 10 días hábiles máximo, entonces dicha solitud provocó, que la audiencia pública no se pudiera llevar a cabo según reglamentación interna, y esta indujo en un grave perjuicio municipal y por ende la anulación de la propuesta presupuestaria para el año 2027 y las implicaciones económicas que conlleva.

Que, por el perjuicio económico causado en esta Municipalidad, pero más grave aún el perjuicio municipal que causo la anulación de la Audiencia Pública debido a la no publicación que se requería legalmente en tiempo se traslade esta Protesta ante la Contraloría General de la República para lo de su cargo.

Remítase el presente acuerdo al señor Director de Servicios y Diarios Digitales como también a la Contraloría de Servicios de la Imprenta Nacional, al señor Alcalde Municipal de Dota y a los medios de comunicación nacionales para lo fines pertinentes y a la Contraloría General de la República.

(Se adjuntan anexos correspondientes).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Regidor Propietario y Presidente Municipal, Municipalidad de Dota.

Cédula: 105850739

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde. Pasamos al artículo 9 que sería el cierre de la sesión de hoy, al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos el día de hoy. Muchas gracias a todos y todas.

ARTICULO XIII CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cuarenta y cinco (45) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg